

A partir de ésta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Arucas, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—23.086.

ANTIGUA LONJA DE PESCADOS DE CÁDIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio del año 2006, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a las doce horas, en su domicilio social, Muelle General Fernández Ladreda, nave número 4, Cádiz, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Pérdida voluntaria del carácter laboral de la sociedad y consecuente conversión de acciones de clase laboral y clase general en acciones de clase única de idéntico valor nominal.

Tercero.—Ampliación de capital social en cuantía de 690.000 euros mediante emisión de 69.000 nuevas acciones y renuncia, si procede, al derecho de suscripción preferente de los demás socios.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, Consejo de Administración, por dos Administradores mancomunados y nombramiento de los mismos.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales, adecuando los actuales a los acuerdos que se adopten y a la nueva calificación como sociedad anónima ordinaria, en especial de los artículos 1, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 20, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37 y 38.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores, y en particular autorización a los administradores para que procedan a ejecutar el aumento de capital por la cifra efectivamente suscrita si no se alcanza la suscripción íntegra que se acuerde.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad información referente a los puntos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general (artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cádiz, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.118.

ANTONIO MATACHANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en la calle Hierro, números 20-22, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005, revisados todos ellos por los Auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Restitución de prima de emisión.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas anuales consolidadas del grupo compuesto por la sociedad Antonio Matachana, Sociedad Anónima (sociedad dominante), y sus sociedades dependientes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—24.363.

ANTONIO MEDINA GARCÍA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 36/05 Pieza ejecución 50/05); y para el pago de 755 euros de principal, 151 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Antonio Medina García, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de abril de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—23.651.

ASISTENCIA ISA CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 441/2005, ejecución 178 y 180/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Lenin Francisco Eraso Bravo y Miguel Ángel López Pastor contra Asistencia Isa Centro, Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha diecisiete de abril de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado, Asistencia Isa Centro, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 5.053,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—22.941.

BANCO ÁRABE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Árabe Español, Sociedad Anónima, en su reunión del 24 de marzo de 2006, acordó por unanimidad, de conformidad con sus Estatutos Sociales y con la asistencia de su letrado-asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el 9 de Junio de 2006, a las 10.00 horas, en el domicilio social del Banco Árabe Español, Sociedad Anónima, Paseo de la Castellana, número 257, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera preciso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión Auditados del Banco Árabe Español, Sociedad Anónima, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reestructuración del accionariado del Banco.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de cambios en los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Renovación del nombramiento de los auditores externos de cuentas de Banco Árabe Español, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.382.

BENCHMARK CAPITAL, S. L. (Sociedad absorbente)

HACIENDA SAN RAFAEL, S. L. (Sociedad absorbida)

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 19 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada por parte de la entidad Benchmark Capital, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—Firmado: Doña Consuelo Mora Figueroa, Administradora única de Hacienda San Rafael, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), y don Anthony Patrick Reid, Administrador único de Benchmark Capital, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente).—23.895. 2.ª 9-5-2006

BIGMAT PROMAESPÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará el próximo día 20 de mayo de 2006, en el hotel High Tech Nueva Castellana, calle María Tubau, número 16, de Madrid, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente del Consejo.

Segundo.—Exposición, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de

diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Ampliación del capital social destinada a dar entrada a nuevos socios.

Cuarto.—Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital.

Quinto.—Renuncia al derecho de suscripción preferente o, en su caso publicación de anuncio o comunicación personal a accionistas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para subsanar y ejecutar los acuerdos para la compra de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de Consejeros (propuestos por «Promafrance»).

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta general, así como para el depósito de cuentas, y la elevación a público, e inscripción de los acuerdos sociales, incluida su subsanación.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que su derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los previstos en la legislación y los Estatutos sociales, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los asuntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y del informe de gestión, así como del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo sobre las mismas.

Madrid, a 21 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, Luis Francisco Pérez Núñez.—25.341.

BITÁCORA DE VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—23.130.

BOCA DE LA MINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala del pabellón Modernista, del Instituto Pedro Mata, carretera de l'Institut Pere Mata, sin número, de Reus, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en los artículos.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, dentro del mismo municipio.

Octavo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, aquellos que lo soliciten todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Reus, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Font de Rubinat Santasusagna.—24.478.

BODEGA PIRINEOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Barbastro, Carretera Barbastro-Naval, km. 3, el próximo día 15 de Junio de 2006, a las doce treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, comprensivas del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de gestión, así como aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que en su caso se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barbastro, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis-Miguel Subías Lisa.—23.005.

B.S.V. ELECTRONIC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

LUZ IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las mercantiles B.S.V. Electronic, S. L. y Luz Import, S. L. U., celebradas con el carácter de universal el día 31 de marzo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión por la cual Luz Import, S. L. U. (sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones), a la mercantil ya existente B.S.V. Electronic, S. L. (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de las compañías intervinientes en fecha 27 de marzo de 2005 y ha depositar en el Registro Mercantil de Barcelona, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2006, este día inclusive.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social pudiendo asimismo obtener su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Granollers, 1 de abril de 2006.—Luis Vila Carbonell Administrador único de BSV Electronic, S. L. Jorge Vila Punzano, Administrador único de Luz Import, S. L. U.—24.543. 1.ª 9-5-2006

CALANISA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2005.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.